

Hoja 1-2-5-6

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO Nro. 14

Siendo las 16,00 horas del día Martes 5 de Abril de 1994, se dá comienzo a la reunión Nro. 14 del Concejo Municipal de Lebu, correspondiente al presente año, con la presencia del Sr. Alcalde Don Walter Darío Ramírez Urquieta, y los Concejales Sres. Aldo Pinto Candia, José Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera y Guillermo Casanova Carvajal.

También está presente el Sr. Lautaro Melita Vinett, Secretario Comunal de Planificación, Don Patricio Figueroa C. a cargo de la Grabación y el Secretario Municipal en calidad de Secretario del Concejo.

El Sr. Alcalde comienza la sesión otorgando la palabra al Secretario para dar lectura al acta anterior.

El Secretario dá lectura al acta de la sesión Nº 12 la cual es aprobada sin observaciones, no obstante el Concejal Casanova observa que hace varias sesiones no hay tabla de Concejo.

Posteriormente se dá lectura al acta de la sesión Nº 13 la cual se aprueba con las siguientes observaciones :

El Sr. Melita menciona que en el listado de proyectos se indicaba que la Escuela de Pehuén también era de arrastre y que no existió la intención de negarlo.

El Concejal Millar observa que en la parte en que él manifiesta que rechaza la subvención a la Fundación Cema, faltó indicar que en una visita que él realizó a la Sede encontró afiches de un Candidato de Derecha y la foto de la Primera Dama de la Nación Sra. Lucia Hiriart de Pinochet, que ya no es Primera Dama y lo otro que observa es que él cree que no corresponde colocar las opiniones que las visitas al Concejo expresan cuando solicitan la palabra. esto él lo menciona específicamente por el caso de la Sra. Eufemia Campos quien es una Camarada suya, a menos que consiga audiencia y se indique su opinión solo sobre el tema en que solicitó la audiencia.

El Concejal Bahamondes dice que faltó indicar que se acordó que se contratará con la Universidad de Concepción una ratificación de los cálculos de las fundaciones de las casetas sanitarias.

El Sr. Alcalde informa que respecto a esto se conversó con la Universidad de Concepción y ellos dijeron que tendrían que venir a Lebu para hacer aquello, y que eso se haría cuando se cancele una deuda que hay con ellos.

Posteriormente el Sr. Alcalde informa que las Finanzas Municipales en estos días están muy mal por que la llegada de fondos de FCM, en estos meses es muy bajo, y esto se viene a mejorar en el mes de Mayo.

Además en estos días se recibió una visita de un Fiscalizador de la Contraloría, quien informó que este Municipio tiene una deuda con el Fondo Común Municipal del orden de los 50 millones de pesos.

Posteriormente se informa que hay una solicitud de los Minibuses Hanga-Roa para extender su recorrido hasta la Villa Alessandri, a lo que la Junta de Vecinos del sector se oponen, por que anteriormente ellos habían negado a hacer justamente eso mismo.

En relación con el Capítulo Provincial de Municipalidades, el Sr. Alcalde informa que cuando él estuvo en Santiago conversó sobre esto en la Asociación Chilena de Municipalidades y le dijeron que no había inconveniente y que se invite un personero de Santiago quien vendría especialmente con ese propósito.

También se informa que llegó la aprobación de Obras del Proyecto de Mejoramiento de Barrios Población José Miguel Carrera, el cual contempla la partida denominada de pavimentos, contempla todo el estabilizado de las calles más el Proyecto de Aguas Lluvias con su Planta Elevadora.

En relación con el problema de las Viviendas que quedaron bajo el nivel de la razante en la Población José Miguel Carrera, el Sr. Alcalde expone que él tomó contacto con una ONG, la OCAC quien apoya este tipo de proyectos y estaría interesada en colaborar con algunas viviendas.

También el Sr. Alcalde hace entrega de un informe que ha hecho la DIPESCO, respecto a la programación de los gastos de Asistencia Social que se han hecho para este año, en el se aprecia que el promedio mensual disponible para Asistencia Social es de \$570.833.-

El Sr. Alcalde menciona también el caso de la Sra. Retamal que traía la Sra. Eufemia Campos indicando que hoy se enteró que la Sra. Retamal desde el año 1992 a la fecha ha recibido una ayuda Social de \$350.000.- aproximadamente, lo cual no se compadece con la ayuda que se le presta a otras personas.

El Sr. Alcalde informa también que el Sr. Miguel Hinojosa envió una nota muy conceptuosa de agradecimientos por la colaboración que se le ha hecho a la gestión propia de él.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida :

.. /

HOJA Nro. 3 DEL ACTA Nro. 14 DEL 05.04.94.-

- 1.- ORD. INT. N' 5 del 04.04.94, del Sr. Director del Depto. de Desarrollo Comunitario al Secretario del Concejo, remitiendo información solicitada respecto a Ayuda Social otorgada en el presente año.
- 2.- De CIDAL CHILE, invitado a participar en un Seminario de Capacitación sobre el manejo integrado de Desechos sólidos.
- 3.- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a un Seminario Taller de "Gestión de Proyectos Educativos (Ley 19.247 de Donaciones Educativas)".
- 4.- Del Sr. Jaime Candia Salazar quien remite Ord. enviado al Alcalde solicitando colaboración para implementar taller de Economía Doméstica en Escuela Diferencial.
- 5.- Solicitud del Sr. Víctor Aranda Geldres y Cecilia Sotomayor Pino, quienes solicitan colaboración para financiar parte de los gastos de la edición de un caset que ellos desean hacer.
- 6.- Del Sr. Director del SERNAP VIII Región Talcahuano invitando a participar en una reunión el 30 del presente, para tratar temas relativos al Puerto Fluvial de Lebu.
- 7.- Del Sr. Director Regional de Corfo al Sr. Alcalde sobre el remate de sitios de ENACAR S.A y CARVILE S.A.
- 8.- Oficio del Médico Dr. del Hospital de Lebu al Director del Servicio de Salud Concepción Arauco, solicitando se analice la posibilidad de implementar la Posta Isla Mocha con un equipo de OXIGENOTERAPIA.
- 9.- Ord. Nro. 005 de fecha 02.03.94, del Encargado de Control al Sr. Alcalde que observa la Contratación de Personal Administrativo a través del sistema de Concesión de Servicios de Extracción de Basura, se informa que posteriormente el Sr. Alcalde ordena cancelar al contratista sin inconveniente.

Al terminar el punto de lectura de correspondencia recibida el Concejal Millar solicita la palabra e indica que no le satisface el informe del Depto. Social, que había sido solicitado, lo anterior es por que existe un sin número de personas de escasos recursos que solicitan ayuda y no la obtienen, sin embargo al ver el informe que él está analizando fué necesario decirle que estaba equivocado de informe, pues analizaba el informe del presupuesto de ayuda Social, en todo caso al pasarle el informe que realmente debería ver ratifica lo dicho anteriormente mencionando específicamente que esto es en contra de la Srta. Hilda Torres.

EL Concejal Casanova recomienda que el Concejal Millar solicite una investigación sumaria a objeto de determinar responsabilidades, y se indica que investigación sumaria es más rápida.

El Concejal Pinto agrega que cuando él envía personas, la gente ha sido escuchada pero se le dice que no hay recursos para ayudar, agrega que en realidad no sabe si eso es por mala predisposición o realmente no hay recursos,

El Sr. Millar agrega que la Srta. Hilda Torres, en todos los casos ella aduce no tener tiempo para hacer visitas domiciliarias.

El Sr. Alcalde menciona que en ese punto la Srta. Torres, podría delegar las visitas domiciliarias a sus Secretarias.

El Secretario Municipal propone que se invite a venir a esta reunión a la Srta. Torres con el Sr. Navarrete, pues él se enteró de un plan de trabajo que ellos tienen en estos días en ese Departamento, en el cual se está atendiendo ciertas cosas solamente, estas eran, Plan de Reconversión Laboral, Subsidios Rurales, etc. y esto era con la aprobación del Sr. Gabriel Navarrete que es el Jefe de la Srta. Hilda Torres.

El Sr. Alcalde dice que eso no debería ser así y el Concejal Pinto agrega que existe una predisposición a no atender cuando esto provenga de una solicitud de un Concejal,

En otro tema el Concejal Millar comenta el problema con los Minibuses que desean transitar hasta el sector de la Villa Alessandri. Se comenta que ese tema sea decidido por el Alcalde pues aquello es facultad exclusiva de él.

Posteriormente se otorga la palabra al Sr. Melita con el objeto de continuar con su exposición de los Proyectos de Inversión.

El Sr. Melita comienza con el Proyecto del Estadio en el cual es necesario crear el Item dentro del Subtítulo de inversiones con el aporte Municipal. Y luego expone el asunto de los Proyectos Fosis, en el Programa "Entre Todos" se acogieron cuatro localidades de Lebu, el Camarón, Junquillo Alto del sector Agua de las Niñas, Villa el Bosque de Pehuén, Jardín de Santa Rosa, ellos tienen un Presupuesto de \$ 3.000.000.- por cada localidad, y se necesita una contrapartida de parte del Municipio y que él había considerado un aporte de \$ 250.000.- por cada localidad.

El otro Proyecto que aborda el Sr. Melita es el del levantamiento de las casas de la Población José Miguel Carrera, una posibilidad sería que el Municipio lo haga directamente o la otra posibilidad sería hacer un Proyecto a una ONG para 70 casas con un costo de \$50.000.- cada casa, al cual el Municipio debería hacer un aporte de un buen porcentaje de esos \$3.500.000.-

En este punto el Concejal Casanova consulta el porqué no se ha hecho un oficio a la Empresa de Ferrocarriles, lo cual según él, había sido un acuerdo del Concejo, y debió haberse oficiado de inmediato por parte del Secretario del Concejo, agrega que para qué tenemos un Secretario de Concejo que no se encarga de velar por lo mínimo del Concejo y que han pasado tres semanas y encuentra que eso es inadmisibles porque han pasado tres semanas, y si alguien no tiene claro cuál es su función se solicita el Sumario a la Contraloría.

En este punto el Secretario del Concejo sale de la sala y vuelve de inmediato con todas las actas del Concejo de todo el actual período Municipal y solicita al Concejal Casanova que ubique donde está el acuerdo que él menciona allí están todas las actas, el Concejal Casanova dice que no sabe pero que fué en una reunión de hace tres semanas en la que estuvo la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El Sr. Alcalde dice que él se acuerda que se tomó ese acuerdo, pero el Secretario agrega que hubo una reunión que no se realizó por falta de cuorum pues habían solo dos Concejales, y en esa oportunidad se quedaron en reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y que si se acordó en esa oportunidad esa no fué reunión oficial de Concejo por lo que dicho acuerdo no fue tal, la reunión no tuvo acta y el Secretario no estuvo presente.

Además agrega el Secretario del Concejo, el Concejal Casanova no es primera vez que reclama cosas equivocadas, pues en días pasados reclamaba que no había sido respondido un informe de Educación que él solicitó, sin embargo en el acta Nº 54 de fecha 21 de Septiembre de 1993, en el cuarto documento que se dá lectura dice textualmente : " Oficio del Director Comunal de Educación al Secretario Municipal en que se envía información solicitada por el Concejal Casanova".

Al replicar el Concejal Casanova dice que seguramente lo que se leyó en esa oportunidad fué solo el Oficio conductor, y no el informe completo y respecto al Oficio de Ferrocarriles insiste en que fué acuerdo de Concejo y que el acta seguramente está mal hecha. Y agrega que existe una especie de intención de perjudicarlo o de hacer mal las cosas.

El Secretario indica que lo que sucede es que el Concejal Casanova no tiene ni siquiera la capacidad necesaria como para darse cuenta qué cosas se pueden reclamar y qué cosas no, y no acepta la indicación que las actas están mal hechas.

Posteriormente se dá por terminada la discusión, por intervención del Sr. Alcalde quien retoma el punto de cuanto debería ser el aporte del Municipio al Proyecto de la OCAC para levantar las casas.

El Concejal Millar propone un aporte de \$1.000.000.- el Concejal Casanova propone \$1.500.000.-

Se aprueba aportar \$1.500.000.-

Respecto al Programa " Entre Todos" del Fosis el Sr. Melita expone que ellos seleccionaron las cuatro localidades y existe la posibilidad después de un diagnóstico que haría cada Junta de Vecino de un financiamiento de \$3.000.000.- para lo que se propone un aporte Municipal de \$250.000.- para cada una.

Posteriormente el Sr. Melita expone que para los fondos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, se presentaron en primer lugar un Proyecto de la Cantera El Diezmo, y en segundo lugar la Electrificación de Pehuén, en un total de seis proyectos.

El Concejal Pinto dice que fué un error garrafal esa priorización, pues no debería ser prioritario para el Municipio estimular ese tipo de proyectos, tenemos un resultado claro en que se han gastado \$ 6.000.000.- se le ha dado trabajo apenas a 17 personas, se han producido 250 metros cúbicos de ripio, entonces no se ve la justificación de ese proyecto, es botar gratuitamente los dineros públicos y hacer que el Contratista gane dinero en exceso, nada más, el proyecto original contemplaba un total de 26 personas, trabajaron 17 más dos son 19, el resto fué ahorro para el Contratista.

El Concejal Bahamondes consulta quien fiscaliza ese proyecto, informándose que es el Departamento de Obras, y el Sr. Alcalde indica que ese proyecto se relaciona más bien con la necesidad de explotación que tiene la Cantera, no con el Contratista, por que en el llamado a licitación puede adjudicarse el proyecto a otro Contratista. Además que existe una serie de problemas con todo el manejo de los explosivos.

El Concejal Pinto precisa que el problema no es con el contratista sino con el proyecto, pues este contemplaba arriendo de buldozer y en definitiva no se arrendó esa maquinaria y por eso falló el proyecto. Y ahora el chancado se necesita en varios lugares, por eso el peleó por la chancadora pero después el proyecto no resultó y hoy día somos objeto de burla por parte de Vialidad.

El Concejal Casanova menciona el Art. 69 letra g de la Ley Orgánica, establece que el Concejo debe priorizar la formulación de proyectos. El Concejal Millar pregunta a quien consulta el SECPLAC cuando prioriza, por que en el loteo de los terrenos detrás del Puerto se establecieron áreas verdes y al Concejo no se le ha consultado nada al respecto.

El Sr. Melita dice que el consulta a quien el cree que tiene más criterio para ello.

El Concejal Pinto dice que si los proyectos no dan resultados, no hay que seguir con ellos, sino es mala administración, no hay gestión.

Además, agrega el Concejal Pinto, el convenio con Vialidad estipula que el Municipio debe entregar un total de 1000 metros cúbicos como arriendo, ¿de donde va a salir esa cantidad?

El Sr. Melita dice que por esa misma razón era necesario este proyecto.

El Concejal Pinto dice que en este momento existe en el sector de la chancadora una una cantidad de apenas 80 a 100 metros cúbicos.

El Sr. Alcalde dice que este proyecto él lo conversó con Don Lautaro, por que en este momento existen convenios por la cantera y otro por la chancadora.

El Sr. Melita dice que él traía un primer borrador del plan de Desarrollo Comunal, y el Alcalde especifica que esta es una proposición que hace el Alcalde al Concejo.

El Concejal Pinto consulta si el proyecto de Mejoramiento de Barrios de la Cornelio Saavedra contemplaba veredas, y el Secretario Municipal indica que en un principio el proyecto de pavimentos lo contempló pero posteriormente a petición de la propia Junta de Vecinos del sector no se consideró su financiamiento.

Se acuerda modificar la priorización y colocar en primer lugar la electrificación de Pehuén. También se conversa sobre la priorización a los proyectos que se repostularán a fondos F.N.D.R.

Se aprueba la priorización siguiente :

- 1) Escuela de Junquillo.-
- 2) Escuela de la Isla Mocha.-
- 3) Escuela D-777.-

En un paréntesis se aprueba el gasto de viaje de los Concejales Bahamondes y Casanova a Concepción el día de mañana Miércoles 6. El Sr. Casanova explica que van a ver un problema que existe con unas viviendas fiscales, y agrega que el Sr. Gobernador dijo que la Contraloría le había ordenado quitar tres viviendas a funcionarios Municipales, la del Sr. Vega, el Sr. Melita y la Viudad del Sr. Villegas.

El Sr. Alcalde explica que eso no es así pues la Contraloría sólo pidió al Gobernador igual que a él, que informara sobre un reclamo que hizo el Jefe de Control sobre un derecho estatutario que él presuntamente tendría.

El Concejal Casanova insiste en que el Gobernador habría dicho que la Contraloría ordenó que quitara las viviendas.

Posteriormente el Sr. Melita planteó la posibilidad de hacer un contrato de arriendo con opción de compra, es decir, un contrato leasing, para proveer al Municipio de dos camiones planos, o uno plano y uno para la basura, o bien para una retroescavadora. Todo esto tiene un costo que se financiaría con el presupuesto que se gasta en arriendo de los camiones que actualmente se ocupan, más un pequeño déficit que habría que ver como se financiaría.

El Secretario del Concejo solicita la palabra e indica que en su calidad de Encargado de Control le es imperativo indicar que para estos contratos de arriendo con opción de compra es requisito indispensable tramitar una autorización especial en el Ministerio de Hacienda.

Agrega que en este momento tenemos un grave problema con un contrato leasing que se hizo con la Empresa XEROX para proveer al Municipio con una máquina fotocopidora nueva, situación que fué observada al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde indica que esa observación no fué oportuna, y agrega que según él aquello constituye un entorpecimiento de la función Municipal y no una ayuda.

El Concejal Casanova indica que anteriormente se hizo un oficio al Ministerio de Hacienda solicitando esta autorización.

El Sr. Melita indica que para solicitar la autorización al Ministerio de Hacienda se necesita el acuerdo del Concejo.

Se recomienda que el Sr. Melita haga el estudio completo para ver esta posibilidad que al parecer es muy buena, y la presente al Concejo, pues el Concejo la aprobaría sin problema. debería ver el flujo de caja, y actualizar las cotizaciones de las maquinarias y de las Empresas de leasing, etc.

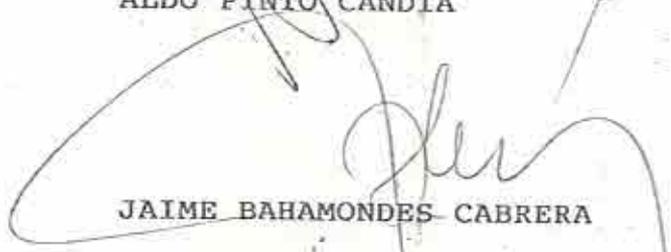
El Concejal Pinto recomienda dar de baja al tractor y el Secretario Municipal opina que sería conveniente que ese tractor se le saque el cargador frontal y tal vez también la retro y reutilize solo como tractor tirando un coloso y puede servir para varios usos.

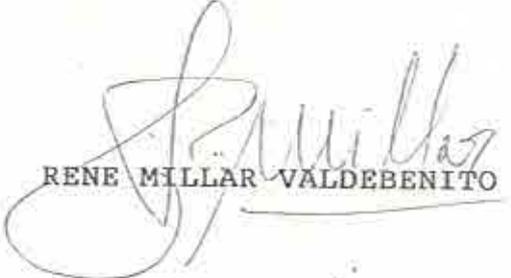
Se decide estudiar aquello en las próximas reuniones, posteriormente se ven los planos del proyecto arquitectónico de la Escuela Junquillo y se dá por terminada la reunión siendo las 20:00 horas.


WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE

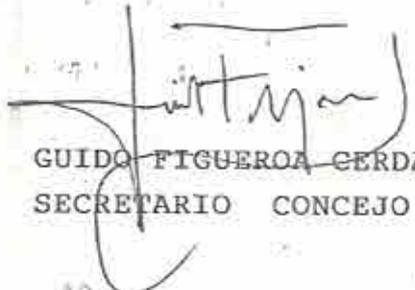

ALDO PINTO CANDIA


MANUEL POBLETE SALAS


JAIME BAHAMONDES CABRERA


RENE MILLAR VALDEBENITO


GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL


GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO